

Convocatoria Observadora u Observador Electoral Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

Regístrate del 13 de diciembre de 2024 al 7 de mayo de 2025

Requisitos:

Legales

- ◆ Tener la ciudadanía mexicana y estar en pleno goce de sus derechos.
- ◆ No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político, candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.
- ◆ No ser persona servidora pública vinculada con programas sociales.
- ◆ No ser representante o militante de partido político.

Administrativos

- ◆ Solicitud de acreditación.
- ◆ Dos fotografías tamaño infantil.
- ◆ Copia de la Credencial para Votar vigente.

¿Sabías qué?

En su caso, podrás observar: Votación Anticipada.

La participación es voluntaria por lo que los gastos para realizar la Observación Electoral son responsabilidad de la ciudadanía.

Para mayores informes visita la página www.ine.mx, o acude a la Junta Ejecutiva del INE más cercana a tu domicilio.